

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**



REFERENCIA: 2018-00422

PROCESO: EJECUTIVOSINGULAR

DEMANDANTE: COFINCAFE

DEMANDADO: LUIS FERNANDO ALVAREZ

Por ser procedente la solicitud que antecede, elevada por el apoderado judicial del extremo actor, había cuenta, que ya agotó las acciones legales pertinentes con respecto a la información que requiere, se ordena oficiar a la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURA de esta ciudad, con el fin de que nos informe lo siguiente:

- Denominación del empleador actual del ejecutado
- Dirección, teléfono y correo electrónico del empleador

NOTIFÍQUESE

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Juez

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO</p> <p>CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy FECHA: 9 de diciembre de 2020 NRO. ESTADO : _____</p>
<p> RICARDO OROZCO VALENCIA Secretario</p>

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cc11a0255a9833a9604c36ac7deb270c9874a0d0247a5db8fbfbf757b272152

Documento generado en 07/12/2020 10:41:52 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>